



RES. DECECO- N° 1.344/18

SALTA, 27 de diciembre de 2.018
Expte. N° 6.838/18

VISTO:

Los gastos ocasionados con motivo de los concursos docentes realizados en el mes de diciembre del presente año, para cubrir de cargos de Auxiliares Docentes de Primera y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para las asignaturas Contabilidad I y Matemática II con extensión a III, de las carreras de CPN, L.A. y L.E. de la Sede Central, y;

CONSIDERANDO:

Que los mencionados gastos cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la Facultad y corresponden a gastos de concursos docentes regulares.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Convalidar lo actuado y tener por autorizado el pago relacionado al gasto efectuado en los concursos docentes realizados en el mes de diciembre del corriente año, por un total de \$ 290,00 (Pesos: doscientos noventa), por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.	Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe	
1	José María Romero	3-060	27/12/2018	2-1-1	\$ 290,00
Total					\$ 290,00

Artículo 2°.- Imputar el gasto detallado en el Art. 1° de la presente Resolución al inciso que en cada caso se indica e imputarlo a Gastos de Concursos Docentes, para el corriente ejercicio.

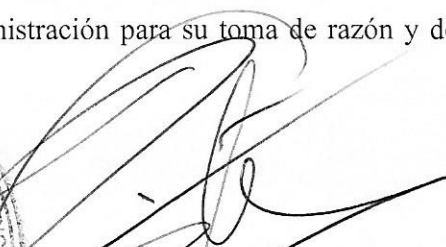
Artículo 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

naco/mcc

mcc


Cr. Diego Sibello
 Secretario As. Institucionales y Administrativas
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. Hugo Ignacio Llimos
 VICE DECANO
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa